

# EL CATOLICISMO.

PERIÓDICO SEMANAL, RELIGIOSO, FILOSÓFICO LITERARIO.

Non enim quod bonum est malè accipiamur: et rursus pacem nobis, legitime pugnantes, atque intra limites nostri spiritusque regulam nos met continentes. — S. GREGOR NAZIANZ

## PARTE OFICIAL.

### Diócesis de Popayan.

PEDRO ANTONIO TORRES, POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE POPAYAN.

Con el objeto de tener vijente siempre el estudio de la Teología moral i evitar algunos abusos que se cometen en las remisiones a examen para confesar i predicar, i atendiendo tambien a que el arte de dirigir las almas es el arte de las artes, como dice San Gregorio; en cumplimiento de nuestro delicado i augusto ministerio, hemos venido en establecer en todas las Vicarías de nuestra Diócesis, comisiones sinodales, que, al mismo tiempo que examinen en materias morales a los Sacerdotes, que ocurran a Nos por sus respectivas licencias, nos den cuenta por medio de la comision central de Popayan, del estado en que nuestros Venerables Sacerdotes se hallan con respecto a la posesion de las ciencias morales i resolucion de casos de conciencia.

Con el propio fin, i atendiendo a las distancias i otros inconvenientes, hemos venido tambien en señalar solamente dos conferencias morales jenerales, que tendrán lugar en el circulo de cada Vicaría, i en la capital de ella, en los meses de junio i diciembre, en los dias que señale la comision central de Popayan i conforme al reglamento que con este objeto debe formar, segun nuestra instruccion.

Bastaria indicar el fin que nos proponemos para conocer las ventajas de esta disposicion, si no fuera necesario al mismo tiempo recordar a todos los Sres. Sacerdotes, la obligacion en que están de procurarse una amplia instruccion en las materias concernientes a su alto ministerio, pensando con el sábio i zeloso Arzobispo de Milan, San Carlos Borromeo: «que todos los confesores aunque capaces, deben sin embargo, tener conocimiento, i entre las manos algunos buenos libros i algunos autores aprobados que tratan de casos de conciencia, para la resolucion de los muchos que ocurren cada dia a los penitentes, i que a veces son difficilísimos. Es menester tambien, que los confesores examinen cuidadosamente sus propias fuerzas i los alcances de su ciencia, para que no se mezclen a oír la confesion de aquellas personas que, sospechen hallarse envueltas en casos cuya resolucion ignoran; i que tengan cabal conocimiento de las censuras i casos reservados.» Todo esto enseña el Santo, i es conforme con el Ritual Romano, que intima al confesor la obligacion que le incumbe de poseer la ciencia moral i los conocimientos necesarios para la recta administracion del Sacramento de la penitencia.

Con las doctrinas expuestas, facil es conocer cual es la ciencia necesaria para los confesores i en qué grado de extension la han de poseer para llenar como deben su santo ministerio, i qué ur-

jente es la necesidad en que se halla un Obispo de buscar los medios propios para que los Sacerdotes la conserven i aumenten, que es el fin de los exámenes repetidos; porque, como dice el sábio Lambertini, «tres son las maneras empleadas en la disciplina para conservar la ciencia en el clero: 1.º la facultad concedida a los Obispos para llamar a nuevo examen a los Curas, cuando hai suficientes indicios de su impericia: 2.º la de otorgar por limitado tiempo las licencias de confesar, i examinar de nuevo al aprobado a la espiracion del término, cuando solicita la prorogacion; i 3.º establecer conferencias, i obligar a los Sacerdotes a que concurren a ellas.»

Reservándonos adoptar el primer medio con moderacion i prudencia, i solo cuando nos obliguen graves causas, ponemos en uso los dos últimos, es decir, el de los exámenes, i el de las conferencias, cuyas utilidades i ventajas son manifiestas; porque las conferencias imponen a los concurrentes la provechosa necesidad de consultar las obras de moral; i examinar a fondo estas materias expresando su dictamen, si no con erudiccion, al ménos con acierto. Contribuyen tambien a acostumbrar por este medio a los ménos versados en la moral, a suspender su juicio cuando se trata de asuntos controvertidos entre Teólogos católicos; lo que seguramente es un gran bien, porque el que duda, examina, consulta, lee i se instruye para deponer la duda i precaver el extravio.

Movidos, pues, de estas altas consideraciones, i deseando, como hemos dicho, mantener en nuestro clero, viva la instruccion necesaria para el desempeño del ministerio; creamos desde luego las comisiones sinodales en toda nuestra Diócesis; esperando en Dios, i en la benévola cooperacion de nuestros Vicarios i de nuestro clero, que esta institucion producirá el fruto que apelecemos, con el puro deseo de que el clero cumpla bien con sus deberes; i de esta manera resplandezca con el brillo que le es propio, i cual luz puesta sobre el candelero del altar del Señor que alumbra al pueblo católico, le instruya en el confesonario i púlpito de una manera digna del sacerdocio, i de la santa i augusta Religión de que somos hijos, hijos por siempre inseparables.

Dado en la sala del despacho del Gobierno Eclesiástico en Popayan, a 4 de marzo de 1855.

PEDRO ANTONIO, OBISPO DE POPAYAN.

Primitivo M. Grueso. — Secretario.

## INTERIOR.

### Discursos

Pronunciados en la casa Arzobispal, el dia de la consagracion del Ilustrísimo Sr. Dr. Antonio Herrán.

48

MONSEÑOR LORENZO BARILLI DIJO:

Señores:

Tratando de presentar nuestras felicitaciones al Ponti-

1040

de esta ilustre Iglesia, que ha recibido en este día la unción episcopal, no parecerá impropio el que yo haga un recuerdo de la Santa Biblia.

Elias, el profeta, desapareció a la vista de su fiel discípulo i compañero Eliseo sobre un carro de fuego, i en vano lo llamó este: vídese privado de su Maestro, i no le quedó de él otra cosa sino su manto. Eliseo sin desalentarse, revistese de tan preciosa reliquia; i con la ayuda del Señor, sigue ejecutando con tanto esplendor las obras portentosas de Elias, que todos exclamaban: *El espíritu de Elias se ha transmitido a Eliseo.*

Vos también, oh virtuoso Arzobispo, i con Vos toda la Arquidiócesis i toda la República, perdisteis a vuestro Jefe i Maestro en el Apostólico i pastoral ministerio, a aquel Ilustre Confesor de la fé cuya grande i majestuosa figura es imposible dejar de echar menos al entrar en este palacio. Pero, ¿quién podía sucederle sino el constante i diligente cooperador de sus santas empresas, el fiel amigo, el confidente, el compañero, el participante de sus tribulaciones? Así que, no os desaniméis, porque al aumentarse inmensamente el peso de vuestros deberes, os faltan su dirección i consejo, que lo habían liviano i llevarero; porque os han quedado los magníficos ejemplos de sus evangélicas virtudes, que, mejor que otro alguno, tuvisteis tiempo de admirar; en Vos mismo tenéis cuanto un Padre amoroso sabe transmitir a un hijo predilecto. Vestíos pues, adornos con esa riquísima herencia de perdurables ejemplos, como Eliseo se revistió del manto de Elias; i no temáis nada. Dios será tan bueno i misericordioso para con Vos, cual lo fué con vuestro santo Predecesor, tanto en los días de la prosperidad como en los del infortunio.

Con mucho tino i sobrada justicia elejisteis para Padrinos de vuestra Sagrada Consagración a los dos Ilustres Hermanos del Prelado, cuya muerte no solo fué una completa calamidad para este país i para mí, sino un motivo de congoja para el corazón de Nuestro Santísimo Padre Pio IX. Quisisteis que todos tuvieran presente el nombre de Mosquera en la solemne ceremonia, nombre que con las glorias adquiridas por las acciones memorables de los antiguos i actuales miembros de tan excelente familia, ahora reúne también la de ser perfectamente grabado en la página mas luminosa de los anales eclesiásticos de la América Católica.

Brindemos, pues, señores, porque todo el pueblo de la Arquidiócesis de Bogotá, de hoy en adelante i por muchos años pueda repetir:

El espíritu del Santo Arzobispo Mosquera se ha trasladado en el pio, en el modesto i caritativo Arzobispo Herrán. *He dicho.*

EL SEÑOR JOAQUIN MOSQUERA SE EXPRESO ASI:

El sacrificio de una víctima inocente siempre ha sido propicio para la humanidad, alcanzándole las bendiciones del Cielo. Hoy lo palpamos, señores, con el don precioso de los nuevos Pontífices granadinos que vienen a consolar a nuestra afligida Patria. Ya no está vacante la silla del Metropolitano! La ocupa dignamente el virtuoso sacerdote que le ayudó a desempeñar su ministerio, que padeció con él en los días de su persecucion, i que estuvo en la cárcel como san Pedro, por defender la libertad de la Iglesia. Esta es una época de consuelos i de esperanzas, porque el Supremo fundador de la Religión i de la Sociedad, nos ha favorecido dándonos estadistas i caudillos esforzados, que hagan triunfar la majestad de la Nación i de las leyes; i Pontífices que hagan triunfar la libertad de la Iglesia. Se cumple así el oráculo de Jesucristo: *Yo no os dejaré huérfanos: yo vendré a vosotros.*

No recibáis, señores, esta asercion como nacida de un entusiasmo del momento. No, señores; es la convicción de hechos culminantes en la historia i en los días presentes. Escuchadme i vereis que tengo sólidos fundamentos para creer que se acercan días de esperanza i ventura. Al desvanecerse el feudalismo en Europa; se necesitaba para establecer la emancipacion de la Iglesia, el jenio de un grande hombre i el corazón de un santo. Gregorio VII fué lo uno i lo otro. *Murió en el destierro habiendo amado la justicia i aborrecido la iniquidad, vencido en la apariencia, pero galardonado luego por la libertad de la Iglesia, que fué el objeto de sus mas fervorosos votos i la causa de su muerte.* Yo iba a hacer la aplicacion, pero un triste i puñdoneroso enojamiento me detiene. Interpretad, señores, mis pensamientos. Pero no nos distraigamos; i veámos esos he-

chos culminantes en la historia i en los días presentes.

En los cinco últimos siglos la Iglesia ha sufrido terribles pruebas que acreditan su existencia impercedera. En el siglo XIV vemos la mansion de los Papas en Aviñon, por sesenta años; en el siglo XV el gran sisma de Oriente; en el siglo XVI el Protestantismo; en el siglo XVII el Jansenismo; en el siglo XVIII el Racionalismo, que se creyó capaz de atacar no solamente al Vicario de Jesucristo, sino también a su obra i a su Persona Divina: casi toda la Europa, sus príncipes i sus pueblos formaron una especie de conjuracion contra el cristianismo. Conocido es el sangriento drama que vino a desengañarlos. La República francesa tuvo la tremenda mision de ahogar en sangre a la impiedad. Napoleon, héroe i monarca advenedizo, destruye el titulado *Santo Imperio Romano* adversario del Papado. Ese mismo Napoleon incurrió en las faltas de que habia sido azote providencial, i cae precipitado sobre una isla solitaria del Atlántico. La República francesa aparece de nuevo en nuestros días, i restaura sobre su silla impercedera a Pio IX. Otro Napoleon, expiando los errores de su tío, ejecuta otro grande escarmiento providencial. El derecho público europeo reconoce i sostiene la neutralidad benehchora de la Santa Sede. Entre tanto tenemos un Vicario de Cristo que ha visitado nuestro continente; por cuya amorosa solicitud se nos ha acercado Roma; i su Enviado es reconocido nuestro mejor amigo. En el mundo entero parece gastada la fuerza del error. Entra el Cristianismo en la China con su influencia civilizadora. El Mahometismo se estremece con agonías de muerte. Una era de reaccion salvadora comenzó con el presente siglo, i hoy está caracterizada por la era de una incontrastable esperanza en Dios, que anima a ciento cincuenta millones de católicos. Lejos de nosotros la mas ligera desconfianza; porque el Señor nos reprenderia diciendo: *¿Hombre de poca fé? ¿por qué dudas? (1)*

Concluyo, señores, no con un brindis de convites comunes, sino con un voto fervoroso digno de los objetos consagrados que nos presiden. Este voto es al Pastor Eterno, para que bendiga a nuestro Metropolitano i a sus súfragáneos; i que tomando sus cayados de Pastores i ardiendo en amor de su Patria como Jesucristo, modelo de patriotas, cuando lloró sobre Jerusalem, hagan triunfar en nuestra tierra la Religión de Cristo i los fundamentos de la sociedad civil; i que todos los granadinos exclamemos, i los ecos repitan a los ecos sobre la cumbre de nuestras cordilleras i en nuestros profundos valles, con tan sublime acento, como el sonoro i retumbante trueno, que nos recuerda al Dios que aquí nos colocó: **RELIJION! PAZ! UNION! FRATERNIDAD!**

EL SEÑOR DOCTOR JOSÉ IGNACIO DE MARQUEZ DICO:

Hoy que nos hallamos reunidos celebrando la inauguracion de un príncipe de la Iglesia; de un nuevo sucesor de los Apóstoles, de un nuevo unido del Señor, cuatro ilustres personajes llaman principalmente mi atencion. El mihi Santo Padre que hizo el nombramiento; su digno representante en esta parte del mundo católico, por cuyo conducto vino esta gracia; el venerable i nunca bien sentido Prelado cuya infausta i prematura muerte causó la vacante; i el benemérito sacerdote escojido para llenarla.

El Sr. Pio IX es, sin disputa, uno de los mas grandes Pontífices que hayan ocupado la Silla de San Pedro. Hanle tocado tiempos calamitosos; ha tenido que conjurar serias revoluciones i que lidiar con las pretensiones que a cada paso suscita el espíritu del siglo. Empero él ha salido siempre victorioso, i la barca del pescador lejos de abatirse, se ha enaltecido en medio del furor de crudas i deshechas tempestades, que para el hombre de poca fé presajaban su ruina. La Providencia se ha ostentado visiblemente en estas crisis; mas la Providencia ha tomado por instrumento de sus altos designios al hábil i experto piloto, que tuvo a bien designar en su sabiduría, para dirigir la nave de su Iglesia en mar tan proceloso. Sus raros talentos; la elevacion de su jenio, la superioridad de su razon, su tino i destreza en el manejo de los muchos, graves, difíciles i complicados negocios que le rodean; su pastoral vijilancia en todo lo que mira a la Religión, en el vastísimo territorio i en las diversas i remotas rejiones que ella ocupa; su amor paternal a todos sus hijos; su particular empeño porque vuelvan al redil del Salvador las ovejas extraviadas, señalan de una manera especial su glorioso pontificado. Sus palabras llenas de dulzura, su

(1) San Juan c. 14, v. 18.

(2) San Mat. c. 14, v. 31,

mirar afectuoso, su exterior modesto i apacible cautivan a cuantos tienen la honra de verle; en términos que un protestante decía en la Basílica de San Pedro el día de Navidad de 1851: «Cuantas veces veo a este hombre siento impulsos de hacerme católico.» Tal es, señores, el irresistible ascendiente de la virtud i de la amabilidad sobre un pecho noble i generoso.

Muchos i grandes favores debe la Iglesia granadina a la benevolencia del Sr. Pio IX; i de estos no es desde luego el menor haber confiado la Delegación Apostólica en este país, a un sujeto de reconocido mérito, de vasta ciencia, lleno de virtudes, i adorno de talentos nada comunes, que con tanta discreción i dignidad ha sabido defender los sacrosantos derechos de esta preciosa porción de la herencia del Señor. Extranjero por nacimiento, él es granadino de corazón, i en los diferentes acontecimientos que se han sucedido en esta tierra, él nos ha dado constantes pruebas de su sincera amistad, de su predilección a los granadinos i de su decidido interés por el bien de nuestra Patria. ¿Quién podrá tachar jamás los nobles procedimientos del Delegado Apostólico? Privada la Iglesia granadina de su ilustre i esclarecido Metropolitano, a quien la cruda saña, la injusticia i la sinrazon lanzaron bárbaramente del pátrio suelo, él ha sido el punto céntrico de los fieles, i su sabia i prudente conducta hizo que se sintiera menos la falta de aquel Pastor que Dios había destinado para que fuese una de esas brillantes piedras que adornan la hermosa corona que ciñe la frente immaculada de la casta Esposa del Cordero.

Previsto estaba que la Iglesia granadina habría de experimentar recios combates; pero el Altísimo había suscitado un adalid impertérrito, que parase los golpes con denuedo, i que, ofreciéndose como víctima inocente, arrojase la persecucion, el destierro i la muerte, con tal que su grey no pereciese, que se mantuviera inviolable la santidad del Culto, i que no se menoscabasen las sagradas prerrogativas del Cuerpo místico del Redentor. Varón constante como aquel que pintó Horacio en una de sus bellas odas; o mas bien, como el que el libro de la Sabiduría en uno de sus sublimes capítulos, nos decifra, nada pudo arredrarlo cuando invitado a los Apóstoles de quienes era sucesor, batallaba por la santa causa de su Divino Maestro. El recibió como ellos la gloriosa palma del martirio, i su alma pura volando al seno del Eterno a gozar del galardón debido a sus virtudes i a sus merecimientos, vela desde esa rejion elevada sobre la suerte de este pueblo que tanto amó, a quien consagró sus tareas apostólicas, i por el cual inmoló su tranquilidad i sacrificó su existencia.

Prueba de esta especial proteccion que desde la manjion de los justos nos dispensa; es la eleccion que el Santísimo Padre acaba de hacer. Ella satisface los votos i llena las esperanzas de los fieles; esperanzas fundadas en las excelentes cualidades i honrosos precedentes del Illmo. Sr. Herran, que con acierto gobernó la Arquidiócesis por mucho tiempo, ya como Provisor, ya como Vicario Capitular; que mereció la confianza del difunto Prelado, justo apreciador del verdadero mérito, i que también le tocó la distinguida honra de la prision por conservar ilestras las libertades de la Iglesia, i por no prostituir sus santos deberes.

Honor, pues, respeto i veneracion, prez i alabanza al Vicario de Jesucristo en la tierra, el Señor Pio IX.

Aprecio, consideraciones, amistad i reconocimiento a su muy digno Interuencio Monseñor Loreuzo Barili.

Lágrimas de acervo dolor, profundo sentimiento i eterna gratitud a la ilustre memoria del mártir granadino, del áncel tutelar de esta Iglesia, el Illmo. Sr. Manuel José Mosquera.

Amor cordial, eficaz ayuda, decidido apoyo a nuestro nuevo Arzobispo, el Illmo. Sr. Antonio Herran, para que por muchos años gobierne su Iglesia en paz, sosiego i prosperidad.

Tales son, Señores, los constantes votos de mi corazón.

EL SEÑOR FLORENTINO GONZALEZ ANADÍO.

Señores: La Religión es el medio de conseguir la vida eterna; pero ella es también al mismo tiempo el mas seguro i eficaz de civilizar los pueblos; i de mantener la paz i la concordia entre los hombres. Las leyes alcanzan al individuo en las acciones que ejecuta en las calles, en las plazas, en todos los lugares públicos; mas ellas no extienden su benéfica influencia al hogar doméstico. Allí en el recinto en donde está reunida la familia, la moral cristiana es

la que conserva el respeto de los hijos para con sus padres, las relaciones cordiales de los esposos, la union estrecha entre los hermanos. Ella es la fuente pura de donde emanan los beneficios de la civilizacion, que tienen por fundamento las virtudes privadas de los miembros de las familias.

Mas, para que la Religión produzca este bien, ella debe ser libre, como lo es entre nosotros; ella debe ser lo que es por su esencia: una relacion del hombre para con Dios, no una relacion del ciudadano para con el Gobierno. Bajo los auspicios de la libertad, la Religión ajena de las pasiones políticas de los partidos, tendrá siempre por ministros, sacerdotes que serán fieles intérpretes de sus dogmas, sabios institutores de la moral, i prudentes conciliadores de las diferencias de los creyentes, i que no degradarán su carácter fomentando la discordia entre los bandos, i dando pábulo a las animosidades de las facciones.

La eleccion que ha hecho el Sumo Pontífice para llenar las sillas del Episcopado granadino acredita estas verdades. Habiendo cesado esa union sacrilega que existía entre la Religión i el Gobierno, o mejor dicho, esa opresion que el Gobierno ejercía sobre la Religión, la eleccion del Pontífice ha recaído en sacerdotes dignos, por sus virtudes de apacentar la grey granadina. No podía ser de otra manera, porque procedía inspirado únicamente por el Espíritu Santo.

Congratulémonos, Señores, por tan acertada eleccion. Ella confirma las predicciones de los amigos de la libertad religiosa, i realiza las esperanzas de los que Ja defendieron en el memorable Congreso de 1853. La libertad de la Iglesia es la que ha facilitado la eleccion de Prelados tan dignos de presidir la Iglesia granadina, como el Sr. Arzobispo Herran. Este benemérito eclesiástico, en quien brillan todas las virtudes del Sacerdote, a quien el desgraciado ha podido siempre volver sus ojos seguro de obtener los consuelos de la esperanza i los auxilios de la caridad, ha fijado la eleccion del Sumo Pontífice por estas dotes del cristiano. Que la Iglesia granadina lo conserve por largos años, para que sus conciudadanos recojan el fruto de sus virtudes!

EL PRESBITERO SEÑOR MANUEL CANDIDO MESTREPO, Digo:

Después de haber oido la dulce palabra de tan hábiles i elocuentes oradores, nada debía decir; yo que carezco de uncion, de expresion, i de gusto i que no he merecido a la elocuencia una mirada de agrado. Sin embargo hablaré, porque no puedo resistir a las emociones de mi corazón, i porque sé también que el insecto murmuraba entre la yerba al pié del naranjo sobre cuya copa embalsamada modulaba sus cánticos, elruiseñor. Es necesario que yo exprese los sentimientos de dolor i de gozo que estos momentos solemnes han despertado en mi corazón profundamente conmovido i agitado en mi pecho. Sentimientos de dolor decía, porque esta función aviva en mi alma la triste memoria, los amargos recuerdos del Prelado que me confirió la dignidad augusta del Sacerdocio, de este Prelado eminente, que bajó al sepulcro atribulado de pesares i de amargura, pero llevando consigo las bendiciones de Dios, la admiracion del mundo, los elogios de las naciones, la gratitud de la Iglesia, i el amor de los pueblos; porque estaba destinado por Dios para ser el digno heredero de los combates i de los triunfos, de los sufrimientos i de las glorias de San Pablo.

Sentimientos de gozo, digo, porque hoy veo al Ilustrísimo Sr. Herran, condecorado con la dignidad augusta que sus cualidades i sus virtudes merecen; le veo recibiendo al Sr. Mosquera para mantener i aumentar el esplendor de la Silla Metropolitana, iluminada con el brillo de tantas virtudes apostólicas. Sr. Señores, las virtudes son la única escala por donde debe subirse a la eminencia del Episcopado, i así de aquellos que lleguen a colocarse a esta altura por otro camino.

El Ilustrísimo Sr. Herran, no es lisonja porque eso no es mi lenguaje, i yo hablo de hechos públicos que Bogotá conoce; el Ilustrísimo Sr. Herran ha observado una vida en todo conforme con los preceptos del Evangelio: sabe llevar consuelos i socorros a donde quiera que hai tribulaciones i miserias; i cuando se trata de hacer el bien, no pregunta las opiniones políticas, ni las ideas religiosas de los que lo necesitan, i únicamente averigua si son hombres que padecen.

La caridad es la reina de todas las virtudes; i en consecuencia, la mas digna de un Sacerdote i de un Obispo; porque dice San Pablo que, aunque uno tenga el don de profecías, el don de milagros, i el don de lenguas, aunque tenga tanta fe, que haga trasladar los montes de un lugar a otro, nada es, nada vale si le falta la caridad; la caridad

para con el prójimo; supone necesariamente el amor de Dios; i el amor de Dios es el principio i el fin de toda santidad; el vínculo de la perfección i de la unión eterna del alma con Dios.

Yo debía conquirir aquí; pero Señores, sed indulgentes para conmigo i escuchadme algo más. Recorriendo la historia de las naciones en el espacio de mas de 1,800 años, yo he encontrado siempre a la Iglesia Católica apuntando hasta el fondo un cáliz de dolor i de amargura; cáliz que, como una fuente de agua viva, no se agota nunca; i que ella hace mas de diez i ocho siglos, recibio en herencia al pié de la Cruz i del cual ha de beber constantemente hasta la consumación de los tiempos. Yo he oido a la Iglesia alzando simultáneamente de todos los puntos de la República, sus ayes de dolor, sus gemidos entrañables como si quisiera ablandar con suspiros algún corazón.

Ella ha sido, para mí, semejante a una viuda desolada, que, sentada junto a un sepulcro, llora incesantemente i pretende a fuerza de lamentos, abrir unos oídos que con mano de hierro ha sellado la muerte.

Pero, nada pueden contra Dios los consejos humanos, ni, contra la obra de su Hijo, divino el poder de los hombres. La Iglesia no lloró, en vano, porque el cielo i la tierra fueron testigos de su llanto amarguísimo i el Espíritu Santo ha recogido con amor todas sus lágrimas: ella invocó a Dios en su tribulación, i el Señor oyéndola gemir, se acordó de sus promesas, i por eso hoy dirigiéndose a su divino Esposo, pueda decirle con el rei penitente, después de haber regado el techo de su reposo con amargo llanto, una proporción de los muchos dolores que atormentaron mi corazón: tus consuelos llenaron de alegría i de contento a mi alma.

Restame ya solamente, dirigirme a vosotros, Venerables Prelados, yo sé que estais tristes i que vuestros corazones jenerosos i paternales, jimen oprimidos bajo el peso inmenso de la carga que gravita sobre vuestros hombros; i por eso quiero daros algún consuelo públicamente. Yo tengo derecho para hablarlos, puesto que participo con vosotros del cáliz de amargura que el Hijo de Dios dejó en herencia comun a sus discipulos en el mundo; yo que soi soldado de Jesucristo, alistado para los combates del Señor bajo las banderas de la Iglesia militante, de quien vosotros sois caudillos i jefes, tengo derecho para hablarlos, repito: estad, pues, sobre aviso, porque la guerra del error contra la verdad, de la impiedad contra el catolicismo no ha terminado aún; pero no temáis, entrad en la lid con paso firme i con frente serena, porque la palma i la corona solo se dan a los que triunfan, i el combate precede siempre a la victoria. Animaos con el pensamiento consolador de que mas allá de este mundo, están el cielo i el infierno, que en pos del tiempo, viene la eternidad, que a tribulaciones pasajeras, suceden consuelos perdurables, i que a unos cortos dias de dolor i de amargura, han de seguirse los encantos inefables de la alma, los regocijos eternos del corazón.

I Vos, Monseñor, aceptad para vos mismo i para el Padre comun de los católicos el humilde tributo de mi sincero i filial amor; i vivid seguro de que los granadinos católicos recordarán siempre vuestro nombre con gratitud i con respeto, i que si es verdad que ellos son inmensamente desgraciados, tambien es cierto que os profesan un amor mas grande que todas sus desgracias.

Brindo, pues, porque Dios visite en su misericordia a la Nueva Granada i conceda paz sólida i duradera a la Iglesia, dé largos años prósperos i felices a la Nación i colme de honra, de poder i de gloria al Gobierno de mi patria.

#### Congreso.

Las Cámaras Legislativas tocan ya al término de sus sesiones ordinarias, i, no habiendo aun provisto de remedio a las grandes necesidades del país, necesariamente habrán de convocarse por sí, o ser convocadas por el Ejecutivo para expedir las leyes que tiendan a aquel objeto. Entre ellas son las principales las que provean al descubierto enorme que existe en el Tesoro Nacional, aumentado considerablemente en este año con el infinito número de pensiones particulares que nominalmente se han concedido por las mismas Cámaras. -- Proyectos de esta clase, unidos a los de federación parcial i jeneral, de división territorial, de reintegración de provin-

cias; de indulto, de abolición absoluta de la pena de muerte, i de otros muchos que, por cada uno de los dedos de muchos diputados, han fluido en las presentes sesiones, absorvieron el tiempo precioso de los primeros meses, i hoy se encuentran las Cámaras en el estado de que hablamos en nuestro número 143, con un cúmulo inconmensurable de proyectos que irán a aumentar los papeles del archivo para que nadie se vuelva a acordar de ellos en los años venideros.

Cesó ya el furor federal, o, por lo ménos, ha calmado por la convicción de que sería imposible hacer esta reforma en la presente reunion legislativa. Un proyecto de Convención ha subrogado a los proyectos federales, que probablemente no será mas feliz de que lo que estos lo han sido. El de división territorial presentado por el Sr. Ospina como Secretario de Gobierno, i aprobado por el Senado, murió en primer debate en la Cámara de Representantes. -- Son ya leyes de la República las que reintegran las viejas provincias de Antioquia i Pamplona, i están en curso proyectos que reintegran tambien las de Bogotá i Pasto. De modo que sucesivamente resultará en leyes parciales, la división jeneral que se ha negado.

Como podrá explicarse esta conducta legislativa, esta falta de lógica no solamente contraria al sentido comun, sino a las preferentes necesidades de la Nación? Imposible es dar la respuesta, i no la dan los mismos diputados ni individual ni colectivamente. Parece que el 17 de abril magnetizó todos los cerebros, i que ese cáustico que la Providencia nos mandó para nuestra enfermedad política, lejos de curarla, la ha agravado. Baste decir que la magnanimidad radical se ha ensanchado hasta el punto de proponerse en plena Cámara que, para celebrar el aniversario de aquel día nefasto, los Presidentes de ambas Cámaras fueran con todos los miembros del Congreso a romper con sus propias manos los grillos, i poner en libertad a los que por ocho meses se ocuparon en la devastación i el pillaje; o, de otro modo, que el Congreso personalmente autorizase la repetición de esos crímenes sobre los buenos ciudadanos que aprehendieron a los victimarios, para que éstos venguen su derrota sobre sus victimas magnánimas. Por fortuna la proposición no fué aprobada. Pero todo este conjunto de trabajos i opiniones incoherentes, descubre un mal moral que no lo pueden curar sino hombres de mas seso, calma i experiencia, que el pueblo mande en los años venideros a sentarse en las bancas legislativas; sin que, al decir esto, queramos ofender el patriotismo, sino únicamente lamentar los vuelos de la imaginación de los que, ocupados hoy de la suerte del país en esos puestos, se contradicen en sus propios actos, o no hallan camino para mejorar la situación nacional.

Tal ha sucedido con el proyecto de lei que determina la libertad de conciencia i de culto garantizada por la Constitución. Los lectores de *El Catolicismo* han visto ya tres proyectos presentados sobre esta materia, i hoy se impondrán del que, al discutir el tercero, presentó el ciudadano Murillo i que suscribieron 25 diputados mas, con el fin de que se expidiese mas pronto una lei amplia i derogatoria de las de 15 i 20 de junio de 1853, que vulneran la creencia de la mayoría de los granadinos, i es reclamada por la opinion i la conveniencia. Este cuarto proyecto, aunque deficiente o diminuto, consagra sin contradicción en sus disposiciones, el principio de libertad religiosa cuyo cumplimiento es lo único que hemos reclamado los católicos de conformidad con la Constitución. El informe de la comisión a que pasó este proyecto antes de sufrir su 2.º debate, explica bien el pensamiento fundamental de